22 de marzo del 2017
LCHNP-075-2017

Master Tatiana López Quesada
JEFE AREA DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
Hospital Nacional Psiquiátrico

ASUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *REACTIVOS DE TOXICOLOGIA ENTREGA SEGÚN DEMANDA A UN AÑO PRORROGABLE POR TRES PERIODOS IGUALES.*

ÍTEM ÚNICO

Sublíneas	*Código*	*Reactivo*	*Especificaciones Técnicas del Reactivo*	*Cantidad*
1	2 88 16 0095	EXTASIS REACT. TAMIZ. Orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Analito Metilenenedioxi-metanfetamina MDMA, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : orina 4. Método: inmunoensayo	1 Caja
2	2 88 63 0009	LITIO	1. Presentación en juegos/ kits de 50 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Litio 3. Muestra Suero o Plasma	Unidades
3	2 88 63 0010	ÁCIDO VALPRÓICO	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Acido Valproico 3. Muestra : suero o plasma 4. Método: inmunoensayo	1 Juego
4	2 88 63 0035	CARBAMAZEPINA	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Carbamazepina 3. Muestra: suero o plasma 4. Método: inmunoensayo	1 Juego

5	2 88 63 0036	ETANOL/orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Etanol 3. Muestra : orina , suero y plasma 4. Método: Químico	1 Juego
6	2 88 63 0041	BENZODIACEPINAS EN SANGRE	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Benzodiacepinas 3. Muestra : suero y plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
7	2 88 63 0055	TCA (Antidepresivos tricíclicos)	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Antidepresivos Triciclicos, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : suero y plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
8	2 88 63 0085	FENITOÍNA	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Fenitoína 3. Muestra : suero y plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
9	2 88 63 0086	BENZODIAZEPINAS/orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Benzodiacepinas; se acepta semicuantitativo 3. Muestra : Orina 4. Método: inmunoensayo	1 Juego
10	2 88 63 0087	CANABINOIDES/orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Canabinoides, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : Orina 4. Método: inmunoensayo	1 Juego

11	2 88 63 0088	COCAINA/orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de metabolitos de Cocaína (Benzoilecgonina), se acpta semicuantitativo. 3. Muestra : Orina 4. Método: inmunoensayo	1 Juego
12	2 88 63 0089	OPIÁCEOS/orina	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Opiáceos, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : Orina 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
13	2 88 63 0090	FENOBARBITAL	1. Presentación en juegos/kits de 100 a 200 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Fenobarbital 3. Muestra : suero y plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
14	2 88 63 0135	ANFETAMINAS /orina	1. Presentación en juegos/ kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Anfetamina, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : Orina 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
15	2 88 63 0140	BARBITURICOS/orina	1. Presentación en juegos/ kits de 100 a 500 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Barbituricos, se acepta semicuantitativo. 3. Muestra : Orina 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
16	2 88 63 1684	FERRITINA	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para determinación de Ferritina 3. Muestra: suero o plasma 4. Método Inmunoensayo	1 Juego

17	2 88 63 5052	HIERRO SÉRICO (FeS)	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 1000 determinaciones. 2. Para determinación de Hierro 3. Muestra: suero o plasma 4. Método químico	1 Juego
18	2 88 63 5053	CAPACIDAD DE FIJACION DEL HIERRO, ANALISIS AUTOMATIZADO	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 500 determinaciones. 2. Para determinación de la capacidad total de fijación de Hierro. 3. Muestra: suero o plasma. 4. Método químico	1 Juego
19	2 88 69 0008	T3 Libre	1. Presentación en juegos /kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Triyodotironina libre=(T3 LIBRE)= (FT3) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	unidades
20	2 88 69 0030	PSA TOTAL	1. Presentación en Juego/ kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Antígeno Prostático Específico Total=(PSA) = (APE) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
21	2 88 69 0048	TESTOSTERONA	1. Presentación en juego/ kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Testosterona Total 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
22	2 88 69 0079	TROPONINA I	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Troponina I cardiaca 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	unidades

23	2 88 69 0080	ACIDO FOLICO	1. Presentación en juegos/kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Ácido Fólico (Folato). 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
24	2 88 69 0150	CORTISOL	1. Presentación en juego/ kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Cortisol 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
25	2 88 69 0178	ESTRADIOL	5. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 6. Para Cuantificación de Estradiol 7. Muestra : Suero o Plasma 8. Método: Inmunoensayo	1 Juego
26	2 88 69 0210	FSH	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Foliculoestimulante =(FSH) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
27	2 88 69 0230	LH	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Luteinizante =(LH) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
28	2 88 69 0260	PROGESTERONA	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Progesterona 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego

29	2 88 69 0262	PROLACTINA	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación Prolactina 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
30	2 88 69 0280	VITAMINA B12	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Vitamina B12 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
31	2 88 69 0802	PSA LIBRE	1. Presentación en Juego/ kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Antígeno Prostático Especifico Libre=(PSA-Libre) = (APE-Libre) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego
32	2 88 69 4357	T4 Libre	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Tiroxina libre=(T4 LIBRE)= (FT4) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	unidades
33	2 88 69 4361	TSH	1. Presentación en kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para Cuantificación de Hormona Estimulante de Tiroides=(TSH) 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	unidades
34	2 88 74 0065	SIFILIS	1. Presentación en juego/ kits de 50 a 100 determinaciones. 2. Para detección de anticuerpos Anti *Treponema pallidum* 3. Muestra : Suero o Plasma 4. Método: Inmunoensayo	1 Juego

Condiciones técnicas para todos los ítems

1. Reactivo líquido listo para usar.
2. Estabilidad del Reactivo una vez abierto mínimo 14 días naturales
3. Para Cuantificación de Analito.
4. Estabilidad del Juego/Kit del reactivo una vez ingresado al Laboratorio Clínico, no menos de 4 meses, en condiciones en que esta condición sea insuficiente, Se acepta la presentación de cartas de compromiso por parte de la empresa adjudicada donde se obligue al cambio de reactivos que expiren en un plazo menor de cuatro meses a la fecha de recepción del producto en el hospital, de igual forma que esta reposición sea expedita y no afecte la continuidad en la prestación el servicio. Esta condición deberá mantenerse durante los cuatro meses posteriores a la recepción inicial del reactivo en cuestión en el pedido correspondiente.

Condiciones generales:

1. El oferente debe cotizar en su totalidad el ítem único solicitado que consta de 34 sublíneas.

2. El oferente debe especificar detalladamente la marca, fabricante y tipo de reactivos que aportará para determinar las pruebas especificadas.

3. El contratista deberá aportar con cada juego o set de reactivos las copas de muestras, cubetas de reacción, soluciones genéricas, soluciones lavadoras, controles y calibradores y demás insumos necesarios para la correcta realización de la totalidad de las pruebas, sin ningún costo adicional para la Administración.

4. Todos los reactivos ofertados deben ser para utilizarse en un solo sistema analítico integrado.

5. La presentación del empaque primario debe ser de uno o varios contenedores, con uno o varios pozos de reactivo, resistente a golpes, que proteja de la luz y humedad, que indique el nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, condiciones de almacenamiento y cantidad de pruebas.

6. Los reactivos, calibradores y controles deben tener una fecha de vencimiento mínima de 4 meses al momento de ingresar a la Sub Área de Almacenamiento del Hospital Nacional Psiquiátrico, cuando por la naturaleza biológica y analítica de esta pruebas, estas presenten una fecha de vencimiento mas corta, Se acepta la presentación de cartas de compromiso por parte de la empresa adjudicada donde se obligue al cambio de reactivos que expiren en un plazo menor de cuatro meses a la fecha de recepción del producto en el hospital, de igual forma que esta reposición sea expedita y no afecte la continuidad en la prestación el servicio. Esta condición deberá mantenerse durante los cuatro meses posteriores a la recepción inicial del reactivo en cuestión en el pedido correspondiente.

7. Así mismo las curvas de calibración de las pruebas de inmunología, deben ser estables al menos por un mes o hasta el cambio del nuevo lote de reactivo y que no necesiten ajustes semanales, bisemanales o en períodos de tiempo menor a un mes.

8. El contratista debe suministrar los controles multianalíticos o multiconstituyentes como control de calidad interno para todas las pruebas licitadas.

9. El contratista se debe aportar la inscripción a un programa de control de calidad externo de una institución de reconocido prestigio mundial (RIQAS, EQAS, CAP) para la totalidad de las pruebas ofertadas.

10. Todos los reactivos deben incluir un panfleto inserto con instrucciones de almacenamiento, manipulación, principio biológico y demás consideraciones a tomar en cuenta por el usuario, en idioma español o cualquier otro idioma con su respectiva traducción.

11. La mayoría de los reactivos, calibradores, controles y diluentes de muestra deben venir preparados y listos para su uso en estado líquido, que no requieran reconstitución alguna y sin necesidad de preparar alícuotas para almacenarlos y en empaques resistentes, que no requiera diluciones adicionales.

12. La estabilidad de los reactivos a bordo del equipo debe ser al menos de 30 días naturales consecutivos para las pruebas de inmunología y preferiblemente para la mayoría de las pruebas de química.

13. Se dispone de espacio con un área para la instalación del equipo de 3.69 x 5.97 mts..

Condiciones del equipo

1. Se debe suministrar en calidad de préstamo un sistema de análisis integrado, automatizado para procesar las muestras con los reactivos sin costo adicional para la administración mientras dure la contratación o hasta que se consuman los últimos reactivos, mismo que puede ser nuevo o usado.

2. El oferente debe indicar marca, modelo y fabricante del equipo analítico ofrecido e instalar el sistema de alimentación de agua y aire acondicionado para que el equipo funcione adecuadamente.

3. El equipo debe ser automatizado, multicanal, multitarea, capaz de efectuar las pruebas mencionadas simultáneamente, con capacidad de ingresar muestras de forma aleatoria, continua o urgente, sin interrumpir el flujo del trabajo.

4. El equipo debe operar a 110 o 220 voltios; si este es para 220 voltios la empresa deberá coordinar con el servicio de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Nacional Psiquiátrico para que este servicio realice la adecuada instalación eléctrica del equipo.

5. El equipo debe ser capaz de realizar como mínimo 100 pruebas por hora en el módulo de inmunología y 400 pruebas por hora en el módulo de química.

6. El equipo debe permitir la carga y descarga de reactivos mientras está en procesamiento.

7. El equipo debe tener la capacidad de utilizar tubos de una altura variable, tanto para el tubo primario como para el secundario cuando los sueros se trasvasen, ambos de tamaño grande (de 13 x 100 mm ó 16 x 100 mm), delgados 6 mL ó gruesos de 9 mL, copas de muestra, o tubo alícuota en caso de muestras pediátricas con códigos de barras, en raquetas con capacidad universal, esto es que los pueda procesar indistintamente en una raqueta.

8. El equipo debe tener módulo de inventario para reactivos (en donde el volumen de líquido remanente se traduzca en número de pruebas efectivas a realizar), insumos y desechos.

9. El equipo debe tener modo de reproceso o reflejo, automático o por indicación del operador, para analizar la misma muestra, o pruebas complementarias dependientes de resultados.

10. El equipo debe tener la capacidad de dilución para aquellas muestras cuyo valor exceda el límite superior de la lectura.

11. El equipo debe tener sensores para coágulos, burbujas, espuma, que garanticen que muestras con estas condiciones no serán procesadas.

12. El equipo debe tener agitadores piezo-eléctricos que optimicen la integridad de la cubeta de reacción y hagan la mezcla de reacción confiable y sin burbujas, en el módulo de química.

13. La interferencia por arrastre entre muestras debe ser menor a 0.1 p.p.m.

14. El equipo debe tener capacidad para 20 reactivos a bordo en el módulo de inmunología y 40 reactivos a bordo en el módulo de química, como mínimo.

15. El equipo NO DEBE utilizar puntas desechables.

16. El equipo debe calcular automáticamente la concentración final del analito, así como razones, cocientes o índices según corresponda.

17. La tecnología usada por el equipo para la determinación de las pruebas debe ser de punta, no contaminante ni radioactivo, que no represente un riesgo biológico para el operador.

18. La metodología debe ser quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia o sus variantes, enzimoinmunoensayo, polarización de la fluorescencia o Fluorescencia Polarizada (FPIA) para procedimiento analítico automatizado para las pruebas de inmunología. La metodología usada por el equipo para la determinación de las pruebas de química, debe ser fotometría, potenciometría y/o turbidimetría.

19. Se debe especificar en todos los casos, según corresponda, el fundamento de la reacción.

20. El volumen de muestra para cada prueba debe ser de 250 microlitros como máximo.

21. El resultado o reporte del primer examen debe darse en un máximo de 30 minutos en las pruebas de inmunología.

22. El equipo debe contar con señales audibles y visibles en caso de alguna alarma o fallo.

23. El equipo debe separar los desechos líquidos y sólidos automáticamente.

24. El equipo debe tener en su software un inventario de la cantidad de desechos generados y que se actualice constantemente.

25. Debe incluir una impresora laser.

26. Debe suministrar todos los insumos, tonner o cartuchos para la impresora, etiquetas de código de barras, los disquetes o CDs para los respaldos de la información y el papel necesario para la impresión de los reportes. Todo ello en la cantidad que demande el servicio mientras esté en vigencia el contrato.

27. Debe aportar una UPS (unidad de potencia suplementaria) para mínimo 15 minutos de funcionamiento a carga total en caso de fallo eléctrico y un estabilizador de voltaje para el equipo. Se aceptan UPS que tengan su estabilizador incorporado.

28. Debe ofrecer un software amigable con el usuario, en español.

29. En cuanto a los resultados, deben archivarse por paciente, ser accesibles y oportunos para el usuario (en español) y que la memoria del equipo posea gran capacidad de almacenamiento (mínimo 20 mil resultados de pacientes).

30. El oferente debe aportar la especificación del protocolo de transmisión y estructura de datos, para la construcción de la interface ya sea inmediata o a futuro. Para lo anterior, el equipo debe tener capacidad de enlazarse bidireccionalmente a la red de laboratorio existente.

31. Debe tener lector de códigos de barras automatizado incorporado y manual (externo) para identificar las muestras y los reactivos, y/o contar también con sistema de radiofrecuencia para la respectiva identificación de los Reactivos dentro del equipo.

32. El contratista debe suplir cualquier otro aditivo, implemento o instrumento necesario para la instalación, funcionamiento y buena marcha del sistema o equipo (por ejemplo sistema de agua desionizada y aire acondicionado).

33. El equipo debe permitir la realización de un back up o respaldo de todos los análisis que el equipo realice.

34. El contratista deberá aportar los controles internos en al menos dos (2) niveles (alto, bajo) para ser corridos una vez por día, o controles negativos y positivos para las pruebas que así lo requieran. Los reportes de control de calidad deben ser diarios, mensuales y acumulables. Deben poder registrarse y accesarse los gráficos de Levey y Jennings.

35. El contratista debe presentar un equipo que ofrezca mejoras en Hardware y Software, en procura de permitir un desarrollo evolutivo tecnológico para la Institución, entre ellas: monitor de pantalla plana, a color y sensible al tacto, que realice diluciones, que haga un cargado automático de la información referente a cada cartucho de reactivo y realice un control de inventarios e insumos, que permita visualizar el estado de los reactivos y de las muestras en el proceso.

36. El equipo debe contar con carrusel refrigerado para el mantenimiento a bordo de los reactivos.

37. El contratista debe comprometerse a instalar el equipo sin costo adicional en un máximo de 45 días hábiles después de notificada la disponibilidad del retiro de la orden de compra continua o contrato. Dicha instalación se coordinará entre el servicio de Ingeniería y Mantenimiento, Laboratorio Clínico del HNP y el contratista, de lo cual el contratista brindará un informe y remitirá una copia a la Sub Área de Contratación Administrativa.

38. El contratista se compromete a brindar entrenamiento para la utilización adecuada del sistema o equipo, en el lugar de su instalación en horarios de trabajo del Hospital y para un máximo de seis (6) usuarios directos, en dos grupos , primer y tercer turno de 8am a 2 pm y segundo turno (de 2pm-10pm). El Administrador del Contrato levantará acta de la actividad realizada con los funcionarios dando fe que se realizó la capacitación y emitirá copia a la Sub Área de Contratación Administrativa.

39. Ese entrenamiento se debe realizar máximo 05 días hábiles después de instalado el equipo, con reactivos por lo menos para tres tipos de pruebas aportados por el contratista durante la capacitación, así como los insumos adicionales que requiera, los cuales deben entregar al momento de instalar el equipo.

40. Para el mantenimiento correctivo y preventivo al equipo y accesorios aportados en calidad de préstamo, se requiere de un Ingeniero de electro medicina o eléctrico con experiencia en el equipo, para verificar este punto se debe presentar copia del título y carta donde se acredite su experiencia.

41. Además, debe indicar en su oferta la disponibilidad del servicio técnico 24 horas los 365 días del año y en todo momento, así como los correos electrónicos, teléfonos y fax para solicitar el servicio.

42. El contratista debe proporcionar un mantenimiento preventivo al analizador y sus componentes según las especificaciones del fabricante para lo cual debe aportar una certificación del periodo del mantenimiento preventivo definido por el fabricante del equipo. El mantenimiento preventivo debe registrarse en una bitácora proporcionada por la empresa con permanencia en el laboratorio clínico del Hospital Nacional Psiquiátrico.

43. En caso de que el daño no se pueda reparar en las siguientes 10 horas, debe sustituirse en un lapso de 24 horas el equipo por otro que cumpla con lo solicitado en el presente cartel, para continuar brindando los servicios sin afectar al paciente. Las pruebas que se pierdan cuando ocurra un desperfecto del equipo, se deberán reponer por parte del contratista sin costo alguno para la Administración.

44. El contratista debe aportar el programa de mantenimiento preventivo anual y el programa de capacitación a los usuarios.

45. Ante eventuales casos de desastres naturales, incendios, accidentes o sustracciones el Hospital Nacional Psiquiátrico queda exonerado de toda responsabilidad por el equipo y adicionales.

46. Se podrá incluir algún ítem de similar naturaleza en tanto obedezca a una necesidad surgida con posterioridad al inicio del concurso; o cuando la industria genere un producto de este tipo que signifique una mejora en los diferentes procesos.

47. Tiempo entrega : La administración efectuara los pedidos con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación y el contratista tendrá un máximo de 45 días hábiles para su entrega, en caso de emergencia el servicio de laboratorio podrá coordinar con el contratista la variación de estos tiempos.

Dr. Randall López González
Director a.i Laboratorio Clínico
Hospital Nacional Psiquiátrico

Cc: Archivo

Realizado por A.O.C

Sub línea	Código	Reactivo	Unidades de medida	Consumo histórico anual 2016	Existencias a 24 dic 2016	Proyeccion anual en # muestras	Proyeccion anual en # controles y calibradores	Proyeccion anual de consumoTotal
1	2 88 16 0095	EXTASIS REACT. TAMIZ. Orina	caja	1 *	0	200	75	275
2	2 88 63 0009	LITIO	Unidades	2146	776	1294	852	2146
3	2 88 63 0010	ÁCIDO VALPRÓICO	juego	38	12	3326	482	3808
4	2 88 63 0035	CARBAMAZEPINA	juego	13	8	880	398	1278
5	2 88 63 0036	ETANOL/orina	juego	13	1	1726	838	2564
6	2 88 63 0041	BENZODIAZEPINAS EN SANGRE	juego	9	2	480	392	872
7	2 88 63 0055	TCA (Antidepresivos tricíclicos)	juego	5	1	164	374	538
8	2 88 63 0085	FENITOÍNA	juego	9	1	544	312	856
9	2 88 63 0086	BENZODIAZEPINAS/orina	juego	16	4	7278	1062	8340
10	2 88 63 0087	CANABINOIDES/orina	juego	16	5	7286	868	8154
11	2 88 63 0088	COCAINA/orina	juego	16	5	7288	946	8234
12	2 88 63 0089	OPIÁCEOS/orina	juego	16	5	7246	906	8152
13	2 88 63 0090	FENOBARBITAL	juego	4	2	174	264	438
14	2 88 63 0135	ANFETAMINAS /orina	juego	16	5	7230	896	8126
15	2 88 63 0140	BARBITURICOS/orina	juego	16	4	7248	894	8142
16	2 88 63 1684	FERRITINA	juego	8	2	582	254	836
17	2 88 63 5052	HIERRO SÉRICO (FeS)	juego	9	2	546	388	934
18	2 88 63 5053	CTFHIERRO	juego	4	2	526	634	1160
19	2 88 69 0008	T3 Libre	Unidades	774	100	520	254	774
20	2 88 69 0030	PSA TOTAL	juego	10	0	766	278	1044
21	2 88 69 0048	TESTOSTERONA	juego	2 *	0	300	200	500
22	2 88 69 0079	TROPONINA I	Unidades	326	0	136	190	326
23	2 88 69 0080	ACIDO FOLICO	juego	13	4	922	334	1256
24	2 88 69 0150	CORTISOL	juego	5	2	262	226	488
25	2 88 69 0178	ESTRADIOL	juego	5	0	210	270	480
26	2 88 69 0210	FSH	juego	5	1	248	236	484
27	2 88 69 0230	LH	juego	5	1	250	296	546
28	2 88 69 0260	PROGESTERONA	juego	4	0	172	224	396
29	2 88 69 0262	PROLACTINA	juego	4	1	466	358	824
30	2 88 69 0280	VITAMINA B12	juego	16	5	1068	504	1572
31	2 88 69 0802	PSA LIBRE	juego	3	1	112	138	250
32	2 88 69 4357	T4 Libre	Unidades	1698	500	1394	304	1698
33	2 88 69 4361	TSH	Unidades	8196	4500	7688	508	8196
34	2 88 74 0065	SIFILIS	juego	7	2	558	100	658

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO * SEGURO SOCIAL COSTA RICA * LABORATORIO CLINICO *

Dr. Randall López González
Director a.i Laboratorio Clínico
Hospital Nacional Psiquiátrico

Cc: Archivo

Realizado por A.O.C

26 de Enero del 2017
LCHNP-025-2017

C. C. S. S. HOSP. NAL. PSIQUIATRICO
Area de Gestión de B/S
20 ENE 2017
SUB - AREA DE PLANIFICACION

Master Tatiana López Quesada
JEFE AREA DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
Hospital Nacional Psiquiátrico

ASUNTO: TABLA DE PONDERACION REACTIVOS DE TOXICOLOGIA ENTREGA SEGUN DEMANDA A UN AÑO PRORROGABLE POR TRES PERIODOS IGUALES.

FACTOR A PONDERAR.	PESO DE FACTOR	CRITERIOS DE ASIGNACION DE PORCENTAJE
Precio total del ítem ofertado Para que una oferta pueda ser calificada, debe cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones administrativas y legales establecidas en el cartel.	**100%**	Precio Menor Ofrecido X 100 Precio a evaluar

Dr. Randall López González
Director a.i Laboratorio Clínico
Hospital Nacional Psiquiátrico

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO * SEGURO SOCIAL * COSTA RICA * LABORATORIO CLINICO

Cc: Archivo

Realizado por A.O.C